

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE BIENES Y RAÍCES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Certificado donde constan los bienes que se encuentran inscritos a nombre de una determinada persona (natural o jurídico) dentro de la jurisdicción del Cantón Chambo
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que necesite obtener un certificado de bienes y raíces sobre un determinado bien Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Acceder al servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Realizar el pedido del certificado mediante petición de abogado sustentado en el Art. 6, párrafo 6 de la Ley Del Sistema Nacional De Registro De Datos Públicos (LSNRDP)
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL: 1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo. 2. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo. 3. Subsanan observaciones (en caso de existir). 4. Retirar el certificado.. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Cantón Chambo Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para

atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad – Unidad de certificaciones

Correo Electrónico: sandraisabelalarcon@hotmail.com

Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia